

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.

Mediante Resolución Nº RLC-623-80 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 1 de Diciembre de 1980, ha sido aprobada la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA., otorgada en la Notaría Segunda del cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo el 28 de Octubre de 1980, presentada en este Despacho el 17 de noviembre del mismo año, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Socios: doctor Manuel Alvarado Sempértegui, Marco Humberto Alvarado Sempértegui y Humberto Alvarado Sempértegui, ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, personas de su derecho.

2.- Denominación: RECOR DENTAL Y QUIMEDIC C. LTDA.

3.- Nacionalidad: Ecuatoriana.

4.- Domicilio: La ciudad de Cuenca.

5.- Plazo de duración: Veinte años.

6.- Objeto: "Es el de dedicarse a la importación, compra y venta de artículos de uso dental, para lo que ejercerá toda clase de actividades mercantiles relacionadas con el comercio, permitidas por las leyes. La Compañía podrá intervenir en la constitución o en el aumento de capital de otras compañías y tiene facultad para adquirir acciones o participaciones de ellas."

7.- Capital: El capital social de la Compañía es el de Cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en especies y en efectivo.

8.- Representación Legal: La tiene el Gerente de la Compañía.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, 2 de diciembre de 1980.


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ENCARGADO.

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 27 de diciembre de 1980. - Cuenca, a 29 de diciembre de 1980.


Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL